



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA Nro.04 DEL 25 DE ENERO DE 2023	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas cuarto piso, bloque administrativo	Miércoles 25 de enero de 2023	8:46 a.m.	9:39 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.39 de 2022, 01 y 02 de 2023. 3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022. 4. Estudio y decisión de calendario académico para el programa de Maestría en Biología, primer semestre de 2023. 5. Estudio y decisión de solicitud de equivalencias de examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11. 6. Correspondencia. 7. Propositiones y varios.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaria General informó que después de haberse remitido el orden del día, se recibió petición por parte de la señora Leidy De Jesús Vizcaíno Roa, la cual se envió a los consejeros para su consideración de inclusión dentro del orden del día.</p> <p>Así mismo, a petición del Presidente (e) se solicitó la inclusión en el orden del día, el estudio y aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, y por parte del Representante de los Estudiantes la inclusión en el punto de correspondencia de dos solicitudes para su estudio.</p> <p>El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico el orden del día propuesto, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo las peticiones enunciadas con anterioridad, al punto de correspondencia, y el estudio y aprobación del calendario académico del programa de Maestría en Ciencias Ambientales a partir del punto 6.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <p>Siendo las 8:51 a.m., ingresó a la sesión el señor Rector, quien preside a partir de este momento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.39 de 2022, 01 y 02 de 2023. 3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022. 4. Estudio y decisión de calendario académico para el programa de Maestría en Biología, primer semestre de 2023.



5. Estudio y decisión de solicitud de equivalencias de examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11.
6. Estudio y decisión de calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer semestre de 2023.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.39 de 2022, 01 y 02 de 2023.

- **Acta Nro.39 de 2022.**

Se leyó el Acta Nro.39 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla

- **Acta Nro.01 de 2023.**

Se leyó el Acta Nro.01 de 2023, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla

- **Acta Nro.02 de 2023.**

Se leyó el Acta Nro.02 de 2023, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla

3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó carga académica y novedad a la misma del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica y novedad de los docentes **Catedráticos**: Eduardo Porras Mendoza e Iván Gustavo Reyes Murillo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Plutarco Martínez Bustos y de los docentes **Catedráticos**: Iliana Paternina Ortega, Nancy Carolina Payares Martínez y Erika Patricia Betin Vásquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Maestría en Administración de Empresas.**

Se presentó carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, cohorte V, semestre I, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Wilson Cadrazco Parra, William Alejandro Niebles Núñez, León Julio Arango Buevas, Néstor José Bravo Chadid y Oscar García Vargas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, cohorte III, semestre III, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: Francia Elena Prieto y Zilath Romero González, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Especialización en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos XI cohorte, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Aylin Patricia Pertuz, John Arturo Buevas Parra, Alma Isable Sierra Vega, Álvaro Santamaría Escobar, Patricia Hernández Rojas, Jaime Arce Nader e Iván Darío Meléndez Lázaro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.



- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Aylin Patricia Pertuz Martínez, Jhon Javier Parra Villalba y Adolfo José Támara Romero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

4. Estudio y decisión de calendario académico para el programa de Maestría en Biología, primer semestre de 2023.

Se leyó oficio CFEC-02 de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha antes mencionada, decidió avalar el Calendario Académico del programa de Maestría en Biología, primer semestre de 2023, como se observa a continuación:

ESTUDIANTES ANTIGUOS		FECHAS
SOLICITUD DE REINGRESO:		30 de enero al 10 de febrero de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE:		13 de febrero de 2023 al 10 de marzo de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:		13 de febrero de 2023 al 10 de marzo de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE:		13 de marzo de 2023 al 15 de marzo de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCO:		13 de febrero de 2023 al 10 de marzo de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA:		16 de febrero de 2023 al 16 de marzo de 2023.
INICIACIÓN DEL SEMESTRE:		17 de marzo de 2023.
FINALIZACIÓN SEMESTRE:		15 de julio de 2023.

Previa revisión, El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico para el programa de Maestría en Biología, primer semestre de 2023.

5. Estudio y decisión de solicitud de equivalencias de examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11.

Se leyó oficio CFEC -01 de fecha 18 de enero de 2023, remitido por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual se informa que ese organismo, en sesión de la fecha antes mencionada, avaló la solicitud de equivalencias presentada por el aspirante al programa de Derecho, José Gregorio Aguilera Castro, quien presentó como prueba del ICFES el Examen Nacional para ingreso a la Educación Superior, realizado en el año 1997, la cual fue analizada por el Comité Curricular del programa de Derecho, de conformidad con la normatividad que regula la materia, como se observa a continuación:

Áreas pruebas saber 11 nueva estructura.		Porcentaje %	Examen de estado para ingreso a la Educación superior 1997.	
1	Lectura crítica	61.25	1	Aptitud Verbal.
			2	Español y Literatura.
2	Matemáticas	71.25	3	Matemáticas —Aptitud.
			4	Matemáticas —Conocimientos.
3	Ciencias Naturales	70.0	5	Biología.
			6	Química.
			7	Física.
			8	Electiva: Razonamiento mecánico.
4	Ciencias sociales y competencias ciudadanas	62.5	9	Sociales.
5	Inglés		10	No tiene equivalencia.

Previo estudio, el Consejo Académico decidió aprobar solicitud de equivalencias de examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11.

6. Estudio y decisión de calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer semestre de 2023.

Se leyó oficio FCA-03 de fecha 24 de enero de 2023, por medio del cual se informó que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, avaló la propuesta de Calendario Académico del programa de Maestría



en Ciencias Ambientales, para el primer período de 2023 y solicitó ante Consejo Académico su aprobación, como se observa a continuación:

MATRICULAS ORDINARIAS	Del 20 de enero al 03 de febrero de 2023
MATRICULAS EXTRAORDINARIA	Del 6 al 17 de febrero de 2023
INICIO DE CLASES	17 de febrero de 2023
FINALIZACIÓN DE CLASES	30 de junio de 2023
COMITES CURRICULARES	Montería, marzo 2 y 3 del 2023 Sincelejo, abril 13 y 14 del 2023 Cartagena, mayo 18 y 19 del 2023 Barranquilla, junio 15 y 16 del 2023
RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO	Desde el 20 de febrero al 28 de abril 2023
SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO	Del 03 al 31 de mayo 2023
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 20 de enero al 03 de febrero de 2023

Previa revisión, el Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer semestre de 2023.

7. Correspondencia.

- Se recibió petición el 24 de enero de 2023, suscrito por la señora Leidy de Jesús Vizcaíno Roa, por medio del cual solicita, atender, estudiar y analizar la situación de la joven, Mary Vanessa Caleño Arrieta, quien aspira a continuar su proceso formativo y postularse como estudiante de esta Universidad en el programa de lenguas modernas, de conformidad con la situación que a continuación se describe:

“La citada joven fue estudiante de la Institución Educativa Poblaciones Especiales de la ciudad de Sincelejo, producto de las diferentes formas en que se manifiesta la diversidad humana al comenzar el año escolar 2022, la familia de la menor aporta a la Institución Educativa el diagnóstico emitido por el médico tratante en su entidad de Salud Total, lo que al momento de focalizar ante el SIMAT acorde a las orientaciones técnicas del MEN es reportado como una discapacidad Psicosocial. En cumplimiento de las obligaciones para atención del caso que garantizara la presencia, participación y progreso efectivo de la menor, se realizó el respectivo reporte de la condición de la menor ante el sistema integrado de matrícula (SIMAT), focalizándose con la condición presentada y como se mencionó anteriormente, con los ajustes pertinentes para garantizar su desarrollo, en virtud de ese reporte y para respetar su condición el ICFES visibiliza a la menor y contextualiza la prueba SABER 11 que ella debía presentar.

El día 4 de septiembre de 2022 presenta la menor el examen del ICFES SABER 11, notando ella que en su prueba no estaba contemplada la prueba de inglés, que es su fortaleza y lo que la mueve a querer estudiar lenguas modernas. Al llegar los resultados a pesar de no haber sido evaluada en el área de mayor nivel de desempeño y fortaleza que es Inglés obtiene un muy buen resultado con 295 puntos, e inicia una gran incertidumbre sobre sus aspiraciones a postularse para el programa de lenguas modernas, toda vez que al presentarse con esos resultados la Universidad no estará en capacidad de valorar su desempeño en el área fundamental que es inglés.

El día 29 de noviembre la Institución radica ante el ICFES la petición a efectos de que se le permita a dicha joven presentar la prueba de inglés con la entidad, eliminando así la barrera involuntaria que se le colocó al momento de presentar la prueba inicial, a la fecha la petición no ha sido resuelta, pero apremia el tiempo toda vez que ella inició el trámite para el derecho de inscripción en la oferta de pregrado para el 1 semestre del 2023.

Por todo lo anterior, solicita se permita a la citada joven presentar la prueba de inglés con evaluadores de la Universidad de Sucre, que puedan convalidar el nivel de competencia en esa área y permitirle igualdad de oportunidades a que aspire como los demás candidatos a ser elegida para el programa de Lenguas Modernas, ya que es claro que con los resultados tal como están en estos momentos no podrá ser tenida en cuenta”.

Este organismo organismo decidió no acceder a lo solicitado, al considerar no ser la entidad competente para aplicar este tipo de pruebas que dan acceso a la educación superior, toda vez que el mismo Ministerio de



Educación Nacional, en cabeza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, son quienes establecen y organizan las políticas para ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles en el país, lineamientos a los cuales se encuentra sujeto esta universidad.

- Se leyó petición de fecha 24 de enero de 2023, remitida por la estudiante del programa de Enfermería, Luna Balcázar Castro, por medio de la cual informa que estuvo ausente desde el 10 de enero de 2023, de la clase en rotación de la materia Cuidado del Adulto, por estar participando en el reinado de las fiestas del 20 de enero, por lo cual perdió una sumatoria de 38 horas de inasistencia, que según el reglamento estudiantil es causa de pérdida de la asignatura, el cual consideró injusto al considerar que se encontraba en representación de la universidad, pues en cada uno de los eventos se mencionaba la Institución. Por todo lo anterior, solicita autorización para continuar cursando la materia Cuidado del Adulto.

Este organismo decidió no acceder a lo solicitado, en consideración a que para ostentar o encontrarse en representación oficial de la universidad ante cualquier evento, sea académico, cultural, deportivo o de investigación, debe mediar un acto administrativo que haga tal reconocimiento.

- Se leyó comunicación de fecha 25 de enero de 2023, suscrita por el Representante de los Estudiantes ante Consejo Académico, Jhon Mendivil Santos, por medio del cual manifiesta la incertidumbre de los estudiantes por la decisión de cambiar el calendario académico del periodo 2023 - 1 aprobado mediante Resolución 139 de 2022, en donde se establecía el ingreso a clases desde el 21 de marzo del 2023, siendo esta fecha reemplazada por la Resolución 02 de 2023 que establece el ingreso a clases desde el 17 de Abril del 2023, dejando a los estudiantes preocupados por temas de beneficios de los diferentes programas del gobierno y demás cuestiones que se ven afectadas por el cambio de fechas, por ello queremos proponer que se estudie la posibilidad de establecer un calendario donde la fecha de inicio del semestre 2023-1 sea el 10 de abril del 2023, con esto adelantamos una semana de actividades previstas y no extendemos el próximo calendario tanto que nos dispersemos hasta el siguiente año.

Con relación a lo solicitado, el Vicerrector Académico manifestó que es un tema que se encuentra actualmente en estudio, se está trabajando en ello, y revisando la posibilidad de reducir el tiempo de ingreso, que permita ajustar el calendario lo que más se pueda y de la mejor forma posible.

Este organismo decidió informar al solicitante, que el descrito asunto se encuentra actualmente en estudio desde la Vicerrectoría Académica, pues se está trabajando y revisando la posibilidad de reducir y ajustar de la mejor forma posible los tiempos para el ingreso a clases del período 01 de 2023, antes de lo actualmente establecido.

8. Proposiciones y varios.

El Rector hizo una proposición relacionada con la existencia de varios rumores, hasta el momento rumores porque no hay denuncia concreta, de acoso de docentes hacia estudiantes, frente a este tema, hace un llamado, y es que no se puede iniciar un proceso contra nadie, pues no se tiene una denuncia formal, que permita primero realizar la indagación. Señaló el Rector, que se tiene aprobado el protocolo “para la prevención y atención de casos de violencia basada en género y violencia sexual en la Universidad de Sucre, y se crea la comisión para la prevención, orientación y acompañamiento de casos de violencia sexual y de género”, pero es importante indicarles a las personas, que, si existen pruebas y evidencias de acoso, por favor utilicen las vías legales para poner los denuncios del caso.

Frente a lo expuesto, el Consejo Académico solicitó a la División de Bienestar Universitario, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, se remita información necesaria para dar a conocer la ruta frente a casos de violencia sexual, para que la comunidad estudiantil sepa cómo proceder en ese tipo de situaciones.

A las 9:39 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las actas Nros 39 de 2022, 01 y 02 de 2023.	Secretaria General	25 de enero de 2023



El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022.	Secretaria General	25 de enero de 2023
El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico para el programa de Maestría en Biología, primer semestre de 2023.	Secretaria General	25 de enero de 2023
El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de equivalencias de examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11.	Secretaria General	25 de enero de 2023
El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer semestre de 2023.	Secretaria General	25 de enero de 2023
El Consejo Académico dio por recibida la solicitud suscrita por la señora Leidy de Jesús Vizcaíno Roa.	Secretaria General	25 de enero de 2023
El Consejo Académico decidió no acceder a lo peticionado por la estudiante Luna Balcázar Castro.	Secretaria General	25 de enero de 2023
El Consejo Académico decidió informar al Represente de los Estudiantes, que desde la Vicerrectoría Académica, se está trabajando y revisando la posibilidad de reducir y ajustar de la mejor forma posible los tiempos para el ingreso a clases del período 01 de 2023.	Secretaria General	25 de enero de 2023

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	8 de febrero de 2023	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día diez (10) de febrero de 2023.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE